Firmado digitalmente por SANDOVAL CRUZALEGUI Cesar Huberti FIR 16770989 hard
Unidad: OFICINA DE ADMINISTRACION
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Fecha y hora de proceso:29/05/2024 - 17:20:48

Chiclayo 29 mayo 2024

RESOLUCION JEFATURAL N° 000034-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515290528 - 17]

VISTO:
Visto el OFICIO N° 000311-2024-GR.LAMB/PEOT-33 [515290528 - 16] y,

CONSIDERANDO:
Que, de acuerdo a la Directiva N° 01-2010–PEOT – "Directiva para los procesos de selección destinados a cubrir las plazas previstas y presupuestada del cuadro de asignación del personal del Proyecto Especial Olmos Tinajones", aprobada por R.G N° 12-2010-GR.LAMB/PEOT.GG y modificada por Resolución Gerencial Nº209-2017-GR.LAMB/PEOT-GG [2558002], establece en su numeral 7.2. De la Comisión de Evaluación y Selección de Personal se, indica que un miembro será del Area Usuaria.

Que mediante OFICIO N° 000139-2024-GR.LAMB/PEOT-33 [515290528 - 0], de fecha 07.03.2024 la Unidad de Personal hace de conocimiento sobre la plaza a concursarse siendo la siguiente: Plaza 68 Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, donde solicita disponibilidad Presupuestal.

Que mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 000025-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515290528 - 6], de fecha 03 de mayo del 2023 se conformó la comisión de evaluación y -selección de Personal para el CPM N°02-2024.

Que, mediante OFICIO N° 000311-2024-GR.LAMB/PEOT-33 [515290528 - 16], de fecha 29 de mayo del 2024, el Jefe de la Unidad de Personal (e), hace de conocimiento y solicita la reconformación de la Comisión de Evaluación y Selección de Personal.

De conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCION GERENCIAL N° 000092-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [515290528 - 4], de fecha 26.04.2024 donde la Gerencia General delega facultades al Jefe de la Oficina de Administración.

SE RESUELVE:
ARTICULO 1o.- RECONFORMACION DE LA COMISION DE EVALUACION Y SELECCION DE PERSONAL PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°02-2024
Reconformar la Comisión de Evaluación y Selección de Personal, encargada de conducir el Concurso Público de Méritos N°02-2024-GR.LAMB/PEOT para cubrir la plaza vacante: Plaza N°68 Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, quedando como sigue:

INTEGRANTES:

- Jefe de la Unidad de Personal
- Gerente General
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ARTICULO 2o.- Disponer que los siguientes articulados de la RESOLUCION JEFATURAL N° 000025-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515290528 - 6] se mantengan en todos sus extremos.

ARTÍCULO 3°. - REFRENDO
La presente resolución jefatural está refrendada por la Jefatura de la Oficina de Administración del PEOT.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente

RESOLUCION JEFATURAL N° 000034-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515290528 - 17]

CESAR HUBERTI SANDOVAL CRUZALEGUI
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Fecha y hora de proceso: 29/05/2024 - 17:20:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/